

Barranquilla, Febrero de 2023

Doctora

**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Distrito Especial Industrial y Portuario de  
Barranquilla  
Ciudad.

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **AURISTELLA BERNAL VELASCO** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL GENERACTOR.**

La referida propuesta ha sido revisada manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios por un valor total de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 33.600.000)

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **AURISTELLA BERNAL VELASCO** no se encuentra incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,



**ALFREDO CARBONELL GOMEZ**

Gerencia de Desarrollo Social  
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla  
Ciudad.

Proyectó: Aury Bernal - Asesor Externo - Gerencia de Desarrollo social